

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 036

Fecha: 03/03/2014

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2013 00100	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN	RUBIELA - ROJAS DE GUTIERREZ Y OTROS	Resuelve Suspensión Provisional	28/02/2014	
170012333000 2013 00479	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TRII	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ENRIQUE - ZAPATA VALENCIA	MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS	Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 180	28/02/2014	
170012333000 2013 00610	MAG. AUGUSTO MORALES V. - TRIB.	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	U.G.P.P	MARIA LASTENIA - ZULUAGA MONTES	Auto declara falta de competencia	28/02/2014	
170012333000 2014 00033	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TRII	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BEATRIZ ELENA - RIOS GALLEGO Y OTROS	MUNICIPIO DE MANIZALES Y OTROS	Auto admite demanda	28/02/2014	1C
170012333000 2014 00051	MAG. AUGUSTO MORALES V. - TRIB.	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INES - ZULUAGA ARISTIZABAL	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	28/02/2014	1
170013333002 2012 00004	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIAM INES - MORENO DE GUERRERO	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto aprueba liquidación	28/02/2014	

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013333004 2012 00030	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCIONES POPULARES (R)	ENRIQUE - ARBELAEZ MUTIS Y OTRO	ALCALDIA MUNICIPAL DE MANIZALES Y OTROS	Auto admite recurso apelación	28/02/2014	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 03/03/2014 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO